



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

75

DECRETO N° 16.533-3
QUILLON, a los 9 días del mes de febrero del 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL BANCO ESTADO FONDO MUNICIPAL A:

16.533.452-3

SR. (ES):

2.746.850

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA

PESOS M/L

SON
POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE VALE VISTAS DE LA ODONTOLOGA SRTA. PAMELA LINGOVIL, POR SERIEDAD DE LA OFERTA Y FIEL CUMPLIMIENTO SEGUN PROGRAMAS ODONTOLOGICOS, SE ADJUNTA COPIA DE SOLICITUD DE CUSTODIA. ESTOS PROCESOS SEGUN NORMATIVAS DEL BACNO ESTADO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

2140902
CUENTA 110202

Otros

Banco Estado Fondo Externos

DEBE

2.746.850
HABER

R.U.T.: 16533452-3 DOCUMENTO C-0

TOTALES :

2.746.850

2.746.850



ANTES DE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

1. PRESUPUESTOS Y FINANZAS

R.U.T.:

FIRMA

V. B. TESORERO

RECIBI CONFORME